HECHOS RELEVANTES

Con fecha 20 de julio 2019 se realiza liquidación del patrimonio separado N°1, dicha liquidación no afecta la presentación de estos estados financieros.

Con fecha 20 de octubre de 2019, se realiza liquidación del patrimonio separado N°2, dicha liquidación no afecta la presentación de estos estados financieros.

Con fecha 16 de enero de 2020, la Sociedad informó hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, en relación a la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de enero de 2020. La Junta acordó modificar el acuerdo de aumento de capital de fecha 27 de noviembre de 2018, estableciendo que dicho aumento no modifica el número de acciones de la Sociedad, quedando el capital conformado por 280 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. Lo mencionado en este párrafo está revelado en la nota 20 del presente informe.

Con fecha 25 de marzo de 2020, en sesión ordinaria de directorio, la Sociedad ha citado a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2020, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, sobre mercado de valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Además de lo revelado en los párrafos anteriores, no existen otros hechos relevantes que mencionar, al 31 de marzo de 2020.